



MUNICIPIO DE MUZQUIZ, COAHUILA

2025 CENTENARIO DE ELEVACIÓN DE LA CIUDAD DE MELCHOR MÚZQUIZ



SÍNDICOS Y REGIDORES DEL R. AYUNTAMIENTO DE MUZQUIZ ADMINISTRACIÓN 2025-2027

CON FUNDAMENTOS EN EL ARTÍCULO 87, 89, 91, Y 126 FRACCIÓN I, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, SE CITA A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, AYUNTAMIENTO 2025-2027, ESTE 28 DE AGOSTO DEL 2025 A LAS 16:00 HORAS, EN LA SALA DE CABILDO DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DESIGNADO COMO RECINTO OFICIAL, A DESARROLLARSE BAJO EL SIGUIENTE;

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del Quorum e Instalación legal de la Sesión por parte de la Presidente Municipal. - C. LAURA PATRICIA JIMÉNEZ GUTIÉRREZ.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y Aprobación, en su caso, del acta anterior. ✓
5. Presentación, y en su caso aprobación, de Anteproyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Múzquiz, Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2026, presentado por parte del LIC. FRANCISCO JAVIER GARCÍA OCHOA, Tesorero Municipal.
6. Presentación, y en su caso aprobación, de Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Municipio de Múzquiz, Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2026, presentado por parte del LIC. FRANCISCO JAVIER GARCÍA OCHOA, TESORERO MUNICIPAL.
7. Clausura de Sesión.

ATENTAMENTE
CD. MELCHOR MÚZQUIZ, COAHUILA A 27 DE AGOSTO DEL 2025



Recibido
M. Miriam Salván
22/ Ago/ 25
3.01 pm

C. JOSÉ MANUEL FLORES MÚZQUIZ.
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO.

ADMINISTRACIÓN
2025-2027



MUNICIPIO DE MUZQUIZ, COAHUILA



MÚZQUIZ
» LO HACEMOS EN GRANDE »
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027

SÍNDICOS Y REGIDORES DEL R. AYUNTAMIENTO DE MÚZQUIZ ADMINISTRACIÓN 2025-2027

CON FUNDAMENTOS EN EL ARTÍCULO 87, 89, 91, Y 126 FRACCIÓN I, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, SE CITA A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, AYUNTAMIENTO 2025-2027, ESTE 28 DE AGOSTO DEL 2025 A LAS 16:00 HORAS, EN LA SALA DE CABILDO DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DESIGNADO COMO RECINTO OFICIAL, A DESARROLLARSE BAJO EL SIGUIENTE;

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del Quorum e Instalación legal de la Sesión por parte de la Presidente Municipal. - C. LAURA PATRICIA JIMÉNEZ GUTIÉRREZ.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y Aprobación, en su caso, del acta anterior.
5. Presentación de Anteproyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Múzquiz, Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2026, presentado por parte del LIC. FRANCISCO JAVIER GARCÍA OCHOA, Tesorero Municipal.
6. Presentación de Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Municipio de Múzquiz, Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2026, presentado por parte del LIC. FRANCISCO JAVIER GARCÍA OCHOA, TESORERO MUNICIPAL.
7. Clausura de Sesión.

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027

ATENTAMENTE
CD. MELCHOR MÚZQUIZ, COAHUILA A 27 DE AGOSTO DEL 2025




C. JOSÉ MANUEL FLORES MÚZQUIZ.
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO.



MUNICIPIO DE MUZQUIZ, COAHUILA



MÚZQUIZ
LO HACEMOS EN GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027

2025 CENTENARIO DE ELEVACIÓN DE LA CIUDAD DE MELCHOR MÚZQUIZ

En la Ciudad de Melchor Múzquiz, Coahuila de Zaragoza, siendo las diecisésis horas del día veintiocho de agosto de 2025, hora y día acordado, para que tenga verificativo en calidad de SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CABILDO 2025 - 2027 NÚMERO 24, misma a la que con fundamento en los Artículos 63 y 87 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, fueron convocados los miembros del Ayuntamiento, presentes en la Sala de Cabildo del edificio de la Presidencia Municipal, citado en Calle Hidalgo, número 205 NTE, en la Zona Centro, designado como recinto oficial para este propósito, se desarrolla el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del Quorum e Instalación legal de la Sesión por parte de la Presidente Municipal. - C. LAURA PATRICIA JIMÉNEZ GUTIÉRREZ.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y Aprobación, en su caso, del acta anterior.
5. Presentación de Anteproyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Múzquiz, Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2026, presentado por parte del LIC. FRANCISCO JAVIER GARCÍA OCHOA, Tesorero Municipal.
6. Presentación de Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Municipio de Múzquiz, Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2026, presentado por parte del LIC. FRANCISCO JAVIER GARCÍA OCHOA, TESORERO MUNICIPAL.
7. Clausura de Sesión.

PUNTO No. 1 Lista de asistencia.

En el desahogo del orden del día, se da la bienvenida a los miembros del Honorable Cabildo y se procede a tomar lista de los presentes por el C. JOSÉ MANUEL FLORES MUZQUIZ, Secretario del R. Ayuntamiento, quien funge como moderador de acuerdo a los estatutos del Código Municipal, resultado de ello, se presentó la ausencia justificada de los regidores Porfirio Romo Ibarra, Claudia Berenice Quintero Fuentes y Raúl Torralba Amador, estando presentes diecinueve de los veintidós integrantes de cabildo convocados.

PUNTO No. 2 Declaración del Quorum e Instalación legal de la Sesión por parte de la Presidenta Municipal. - C. LAURA PATRICIA JIMÉNEZ GUTIÉRREZ.

Continuando con el orden del día, existiendo el Quorum para proceder a la instalación legal de la Sesión, por parte de la Presidente Municipal la C. LAURA PATRICIA JIMÉNEZ GUTIÉRREZ se manifestó formalmente con fundamento en lo



MUNICIPIO DE MUZQUIZ, COAHUILA

2025 CENTENARIO DE ELEVACIÓN DE LA CIUDAD DE MELCHOR MÚZQUIZ



previsto en el Artículo 85 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las dieciséis horas con cuatro minutos se declara abierta esta Sesión Extraordinaria de cabildo de este día veintiocho de agosto del año dos mil veinticinco, y validos los acuerdos que de aquí emanen.

PUNTO No. 3 Lectura y Aprobación del Orden del día

Como punto número tres, relacionado a la lectura y aprobación del orden del día determinado para esta sesión extraordinaria, convocatoria y citación que se les giró, en tiempo y forma, por el Secretario del R. Ayuntamiento el C. **JOSÉ MANUEL FLORES MUZQUIZ**, para requerir su presencia, ya efectuada su lectura al inicio de la Sesión, se procede a someter a votación el orden del día, y se solicita que quienes estén a favor, así lo manifiesten, quedando aprobado unanimidad de los integrantes del H. Cabildo.

El Secretario del R. Ayuntamiento, el C. **JOSÉ MANUEL FLORES MUZQUIZ**, expresa que por unanimidad, se autoriza el orden del día, y se procede a continuar con la sesión.

PUNTO No. 4 Lectura y Aprobación, en su caso, del acta anterior.

Para el desarrollo del punto número cuatro relacionado a la lectura y aprobación en su caso, del acta anterior, solicitando el uso de la palabra el regidor **Caleb García Ramírez** propone que se omita el punto número cuatro, y se dé por leída el acta anterior, el Secretario del R. Ayuntamiento, el C. **JOSÉ MANUEL FLORES MUZQUIZ**, somete a aprobación lo propuesto, y solicita a los presentes manifiesten el sentido de su voto.

El Secretario del R. Ayuntamiento, el C. **JOSÉ MANUEL FLORES MUZQUIZ**, expresa que se aprueba por unanimidad se omita la lectura y aprobación del acta anterior, procediendo a continuar con el orden del día.

PUNTO No. 5 Presentación de Anteproyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Múzquiz, Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2026, presentado por parte del LIC. **FRANCISCO JAVIER GARCÍA OCHOA**, Tesorero Municipal.

Para el desarrollo del punto número cinco, en relación a la presentación del Anteproyecto de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2026 del Municipio de Múzquiz, Coahuila de Zaragoza, el C. **JOSÉMANUEL FLORES MUZQUIZ**,



MUNICIPIO DE MUZQUIZ, COAHUILA



MÚZQUIZ
LO HACEMOS EN GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027

2025 CENTENARIO DE ELEVACIÓN DE LA CIUDAD DE MELCHOR MUZQUIZ

Secretario del R. Ayuntamiento, cede la palabra al Lic. Francisco Javier García Ochoa, Tesorero Municipal, y la C.P. Alba Iris López García, Directora de Contabilidad Gubernamental, quienes serán los responsables de realizar la presentación.

El **Lic. Francisco Javier García Ochoa**, Tesorero Municipal, expone a los integrantes del H. Cabildo, que presentarán el Anteproyecto de la Ley de Ingresos, y el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos, para el año 2026, es un anteproyecto que se analizará, no se votará, ya que es un presupuesto que se está proyectando, para que el cabildo lo revise, se extiendan las dudas, y si hay alguna modificación que realizarse, para posteriormente presentar el presupuesto ya revisado. Una vez concluido esto, se procede a realizar una explicación técnica del Anteproyecto de la Ley de Ingresos.

Haciendo el uso de la voz la **C.P Alba Iris López García**, da lectura a las objetivos, estrategias y las metas de los Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026, que como objetivos tiene garantizar el buen manejo de los recursos de la administración pública municipal para lograr el cumplimiento de las metas propuestas de desarrollo municipal, así como recaudar los ingresos suficientes para satisfacer las necesidades demandadas de la ciudadanía, y continúa dando lectura a las estrategias y retos a los que se podría enfrentar el Municipio en el ejercicio fiscal. Como parte de la explicación técnica se desglosan los resultados de ingresos de la ley de disciplina financiera para el año 2024, así como los resultados al mes de julio del 2025.

Una vez finalizada la lectura del Anteproyecto de la Ley de Ingresos, el Secretario del R. Ayuntamiento, el **C. JOSÉ MANUEL FLORES MUZQUIZ**, comenta que se está poniendo a disposición de los integrantes del cabildo para su análisis y presentación posterior del proyecto.

Una vez concluido este punto, se procede a continuar con el orden del día.

PUNTO No. 6 Presentación de Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Municipio de Múzquiz, Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2026, presentado por parte del **LIC. FRANCISCO JAVIER GARCÍA OCHOA**, TESORERO MUNICIPAL.

Dentro del punto número seis para la presentación del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026, y su desglose, el **Lic. Francisco Javier García Ochoa**, Tesorero Municipal, menciona que los cambios más grandes e importantes realizados fueron en el capítulo de sueldos y salarios, y



MUNICIPIO DE MUZQUIZ, COAHUILA



MÚZQUIZ
LO HACEMOS EN GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

2025 CENTENARIO DE ELEVACIÓN DE LA CIUDAD DE MELCHOR MÚZQUIZ

de igual manera, se deja a su disposición para su análisis, revisión, y realizar las propuestas pertinentes.

La regidora **Alicia Angélica Pruneda Álvarez**, solicitando el uso de la voz agrega que como se comenta es el anteproyecto y está sujeto a modificación, y en cuanto a los impuestos en cuanto a ingresos en la ley viene estipulado un cobro en cuanto a lo que son eventos, por ejemplo, en palapas, los permisos anteriormente se les cobraba \$250.00 pesos, y ahorita de les está cobrando hasta \$1,300.00 pesos, y fueron a preguntar con Navarrete, y se les dice que es algo por los alcoholes, y pregunta si ahí se puede realizar una modificación para que se especifique bien y ya no se haga ese cobro tan excesivo porque la verdad es mucho, a esto se le responde que se está a tiempo para su revisión y autorización de cabildo, continúa agregando la regidora que se estipuló de acuerdo a eso a ese ingreso que serían los \$1,300.00 pesos, y entonces si pudiera hacerse una modificación. Añade a esto la C.P **Alba Iris López García** que si no hay venta de alcohol es cuando se cobra muy poquito, y cuando hay consumo de alcohol, es más. La regidora **Alicia Angélica Pruneda Álvarez** nuevamente interviene para preguntar que cómo se podría hacer, ya que lo está pagando el usuario no el dueño. La alcaldesa municipal, la C. **LAURA PATRICIA JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**, añade que mientras puedas recabar para hacer cosas por el Municipio, porque si no, de dónde se saca, se trata de alcohol no de otra cosa. Haciendo el uso de la voz el Secretario del R. Ayuntamiento, el C. **JOSÉ MANUEL FLORES MÚZQUIZ**, añade que por eso se les dio para revisarlo y analizarlo.

Interviniendo la regidora **Alma Rosa Franco Romero**, añade que los panteones de las localidades, el panteón de Barroteran es local, no municipal, y en ese panteón, se está cobrando por hacer las capillas en la coordinación que está en Barroteran, que el permiso para sepultar era de \$390.00, y ahorita es de \$400.00, y aparte le cobran a las personas por hacer capillas hasta \$7,000.00 o \$4,000.00, y le gustaría que revisaran esa situación, porque hay quejas sobre eso, que se depositan a una cuenta personal, y que les toca investigar a quien se deposita y porque esos cobros, si el terreno del panteón de Barroteran es donado y es local, lo único que se cobra eran \$390.00 pesos que ahorita son \$400.00, que se usaba y se pueden usar para las oficinas, pero ya cuando se están saliendo de control cobrando hasta \$7,000.00 pesos por una capilla pues eso está mal, porque el dueño el que donó, él está en alerta y pregunta porque están cobrando todo eso. A lo anterior, el Lic. **Francisco Javier García Ochoa**, Tesorero Municipal, responde que esos ingresos, los impuestos por el uso que son los \$400.00 pesos entran al municipio, lo de la elaboración de la capilla eso lo cobran los maestros albañiles. Interviniendo nuevamente la regidora menciona que está hablando, porque los está cobrando la coordinación, a esto agrega la alcaldesa municipal la C. **LAURA PATRICIA**



MUNICIPIO DE MUZQUIZ, COAHUILA

2025 CENTENARIO DE ELEVACIÓN DE LA CIUDAD DE MELCHOR MUZQUIZ



JIMÉNEZ GUTIÉRREZ que ella no estaba enterada de eso, y la regidora **Alma Rosa Franco Romero** le menciona que el día que fue, se lo iba a comentar pero no la encontró, porque la información si la tiene, y porque cobrar, si la gente va a pagar su material y todo para que le construyan la capilla y aparte pagar más dinero, y que ahí hay un abuso, porque vio que se menciona los panteones. A esto el **Lic. Francisco Javier García Ochoa**, Tesorero Municipal, le responde que se investigará y que si, se mencionan los panteones, pero solo es el cobro por la fosa y por el espacio. Interviniendo la regidora nuevamente menciona que sí, ese cobro siempre se ha hecho y que aumentó \$10.00 pesos y está bien, pero ya que te cobren por hacer una capilla ya es otra cosa, a esto interviene el Síndico de Mayría, el **Ing. Héctor Miguel García Falcón**, para preguntar que sí, la coordinación está cobrando por la ejecución de la capilla, y se le responde que sí, interviniendo el Tesorero Municipal para añadir que más lo que cuesta a las personas construir. La regidora **Alma Rosa Franco Romero** continúa agregando que se lo dijo el que anda ahí, el que construye, y que ella le comentó que vendría a hablar con la alcaldesa, y le mandó mensaje la persona para saber si ya había hablado, a lo que le responde que aún no, y quiso ir a ver qué estaban haciendo, porque a veces hacen muchas fosas, y es un riesgo de que se vaya a caer una persona, y estaban controlados los panteoneros de que no hagan pozos si no es necesario, porque aparte está muy justo el panteón y ya no caben, pero quería comentarle esto a la alcaldesa para que revise que está pasando. A todo esto, la **C. LAURA PATRICIA JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**, Presidente Municipal, pregunta que si la coordinación está cobrando por hacer las capillas, a lo que se le responde que es por el permiso más aparte todo los materiales y lo que cuesta la capilla, y continúa preguntando la **C. LAURA PATRICIA JIMÉNEZ GUTIÉRREZ** que si están ingresando lo que cobra la coordinación, a lo que se le responde que lo tendrían que revisar, y nuevamente pregunta la alcaldesa que si los \$400.00 pesos sí se están ingresando, que aquí en Múzquiz están los panteoneros, y que el panteón es del municipio, interviniendo el Tesorero Municipal, el **Lic. Francisco Javier García Ochoa** menciona que como municipio de tiene un responsable. Continúa la alcaldesa agregando que los panteoneros hacen un trabajo que ellos cobran, y se puso un letrero con los precios, que no se pueden salir de lo que se deben de cobrar. Finaliza la regidora **Alma Rosa Franco Romero** agregando que el panteonero le comenta que, en la pasada, era muy considerado con la gente, porque aparte de que pagan el funeral, pagan porque les hagan la fosa, y luego ahorita ya es algo extra y se está saliendo de control, pero siempre se imaginó que la alcaldesa no sabía, porque no puede permitir esos abusos. A esto último el Síndico de Mayría, el **Ing. Héctor Miguel García Falcón**, menciona que se necesita no asegurar las cosas, primero hay que cerciorarse que esa información sea verídica, porque ya se está linchando a la



MUNICIPIO DE MUZQUIZ, COAHUILA

2025 CENTENARIO DE ELEVACIÓN DE LA CIUDAD DE MELCHOR MUZQUIZ



coordinación, ya si es cierto hay que revisar que está pasando, si ese dinero ha ingresado.

Una vez finalizadas las intervenciones se procede a continuar con el orden del día, y el Tesorero Municipal, el Lic. **Francisco Javier García Ochoa**, menciona que se tiene clasificado el Anteproyecto del Presupuesto de Egresos, y que se clasifica de diferentes formas por departamentos, por tipo de gasto, y se procede a dar la explicación técnica correspondiente. La C.P. **Alba Iris López García** menciona que se iniciará por la clasificación por objeto de gasto que es la más importante ya que es en dónde se piensa en que se pudiera gastar más el presupuesto y procede a continuar con la explicación. Una vez finalizada la exposición, la C.P. **Alba Iris López García** agrega que es un aproximado para que lo vean, y analicen, posteriormente puedan dar sugerencias y si tienen alguna duda lo mencionen. La C. **LAURA PATRICIA JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**, Presidente Municipal, menciona que hace falta agreguen las becas de transporte, a lo que se le responde que viene en ayudas a instituciones. El Lic. **Francisco Javier García Ochoa**, Tesorero Municipal, menciona que la regidora Yolanda también trae un tema importante a considerar, el cual procede a exponer.

Haciendo uso de la voz la regidora **Yolanda Elizondo Maltos** menciona que hay posibilidad de que próximamente la concesión ferroviaria Coahuila - Durango nos otorguen como dato para ser el Museo del Ferrocarril, y pregunta que tantos renglones de inversión o en dónde cabría para contemplar porque es posible que en este año, o pronto, se les hable, y se va a firmar junto con el alcalde de Cuatro Ciénegas, que va a ser el mismo museo, información que le proporciono el delegado del Instituto Nacional de Antropología e Historia, para firmar este convenio, se va a venir un gasto y considera que van a ser gastos municipales, y que ojalá el gobernador les diera la mano, pero que no nada más es el Museo, es la estación vieja que estaba analizada y que hace años la oficina del secretario se tuvo que cerrar con bloques a otra sección porque adentro es hermoso, pero ha sido refugio de personas con adicciones. Considera que se podría hacer un proyecto, una plaza pública ya que tiene mucha historia tanto la estación que hay que remodelarla. A todo lo que menciona la preocupación es que de tantos renglones en dónde iría ese gasto que se va a hacer. Interviniendo la regidora **Felisa Gabriela Morales de la Garza** menciona que se podría realizar una adecuación en la partida de Bienes Artísticos, Culturales y Artísticos.

El C. **JOSÉ MANUEL FLORES MUZQUIZ**, Secretario del R. Ayuntamiento, dirigiéndose al Tesorero Municipal, solicita les notifiqué e informe a los integrantes del H. Cabildo cual sería el mecanismo o la manera de hacer cualquier adecuación, observación, porque el tiempo se pasa muy rápido.



MUNICIPIO DE MUZQUIZ, COAHUILA

2025 CENTENARIO DE ELEVACIÓN DE LA CIUDAD DE MELCHOR MÚZQUIZ



El Tesorero Municipal, Lic. Francisco Javier García Ochoa, menciona que su obligación es informar el proyecto que se tiene a la alcaldesa, al secretario y el cabildo en general y si el secretario o la alcaldesa tienen una propuesta que la haga llegar, y el cabildo si tiene una propuesta la haga llegar a través de la comisión de finanzas, la cual hará llegar la propuesta en base a lo recabado por todos los regidores. Interviniendo la C. LAURA PATRICIA JIMÉNEZ GUTIÉRREZ, Presidente Municipal, menciona que esas propuestas se le presenten para revisarlas. Continuando el Tesorero Municipal agrega que se revisan las propuestas para después presentar el proyecto de presupuesto.

Entre otros comentarios se invita a los integrantes del H. Cabildo a realizar las observaciones pertinentes con tiempo para que puedan presentar un proyecto de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026 ya modificado el quince de septiembre del año en curso, y se hace mención que para el Presupuesto de Egresos todavía hay más tiempo para realizar las observaciones correspondientes.

Solicitando el uso de la palabra el Síndico de Minoría, el Lic. Mario Alberto Ávalos Cárdenas, felicita a la Tesorería Municipal por la explicación exhaustiva y detallada, agrega que le parece interesante que como representantes del cuidado de la riqueza del patrimonio municipal les proporcionen una cedula de registro, ya que tienen la responsabilidad como cuerpo edilicio de investigar en qué rubro, en qué porcentaje, que es lo que dice la ley, que si se puede hacer o que no, para que se pueda tener una estructura ya avanzada, no la simple idea de querer un cambio, ya que se tiene la responsabilidad como cuerpo edilicio de leer toda la fundamentación de lo que sí permite o no la ley con el ánimo de estructurar de manera bien robustecida algo que sea factible, porque a veces podemos pedir un cosa, de leer, y decir, si este es el catálogo, este es el código y se refiere a esto, checar que si o que no se puede cuál es el rango, cuánto es la proporción y también que otro organismo puede intervenir como soporte para ayuda del municipio, agrega también que, ser proactivos y positivos pero bien documentados, no ser nada más de a veces pedir, pero hay que dar. Es un planteamiento que quería compartir, y agrega que le parece interesante que se haya entrado tanto en detalle y que juntos puedan rediseñar o establecer una ruta más integral a las necesidades que se están enfrentando en este momento.

La regidora Felisa Gabriela Morales de la Garza en su intervención agrega que está de acuerdo con su compañero, tiene que estar bien sustentado lo que van a pedir, que se hagan los ajustes y todo, pero como comisión, y si los compañeros estarán de acuerdo, que se ponga una fecha para recibir como comisión las propuestas porque si no se va el tiempo, luego resulta que es el quince de octubre



MUNICIPIO DE MUZQUIZ, COAHUILA

2025 CENTENARIO DE ELEVACIÓN DE LA CIUDAD DE MELCHOR MUZQUIZ



y se tiene que presentar propuestas a la alcaldesa, entonces es difícil, y no sabe cómo vean, ustedes, el primero de octubre, el 30 de septiembre que pudieran hacer llegar a la comisión propuestas sustentadas, o antes, y pregunta qué fecha sería conveniente. Y pregunta si los integrantes del H. Cabildo van a hacer ajustes al presupuesto de egresos, a lo anterior interviene la C.P. Alba Iris López García, para responder que sí, que es al presupuesto de egresos, y pide que sea como fecha para el veinte porque son 197 formatos que se tiene que hacer, entonces si es mucho trabajo, para poder presentarlo antes del quince de octubre. Continuando la regidora Felisa Gabriela Morales de la Garza pregunta su opinión a los compañeros, ya que el veinte de septiembre estaría recibiendo la comisión propuestas sustentadas, investigar y revisar, y la comisión recibirá las propuestas el veinte de septiembre, y pregunta a la Directora de Contabilidad Gubernamental si esa fecha está bien, a más tardar. Interviniendo la regidora Alma Rosa Franco Romero pregunta cuando les podrán decir cuáles son los que se pueden mover, y cuáles no. A esto último, la C.P. Alba Iris López García les menciona que todo se puede mover, es nada más de que vean cuáles son las necesidades, cuál es el gasto corriente del municipio, pero en cuanto a cosas de adquisiciones de mobiliario, y todo eso se puede modificar.

Solicitando el uso de la voz la regidora Marcela Edith Amaya Carrizalez, solicita dos cosas, la primera es que se modifique el orden del día, porque no se está aprobado el Anteproyecto, se está aprobando la recepción o la entrega del Anteproyecto, a esto se le responde que se modificará y que hubo un error en la solicitud. Continúa en su intervención la regidora Marcela Edith Amaya Carrizalez, y menciona que, en segundo, para poder hacer, o proponer más bien los cambios, necesitan la Ley de Ingresos, que no se les dio en esta ocasión, no sabe si sea la misma o se vaya a proponer otra. A esto se le responde que es la misma ley con algunas modificaciones, que se presentará el quince de septiembre. Continuando en su intervención la regidora pregunta si se les presentará a ellos, a lo que se le responde que sí, y menciona que tendrán 5 días para entregarle las propuestas a la comisión, porque necesitan la Ley de Ingresos para checar que es lo que va a ingresar y que es lo que va a salir. A lo anterior el Lic. Francisco Javier García Ochoa, Tesorero Municipal le responde que no necesariamente, porque el presupuesto ya está hecho, del presupuesto es lo que están presupuestando que pudieran recibir y como se lo van a gastar. La C.P. Alba Iris López García, menciona que la Ley de Ingresos prácticamente siempre es la misma, solo se agregan o se derogan artículos, interviniendo el Tesorero Municipal, agrega, por ejemplo, ya se está quitando lo del agua y el ingreso, y ese impuesto del agua potable, ese cobro, se va a derogar de la Ley de Ingresos. Continuando con su intervención la regidora Marcela Edith Amaya Carrizalez solicita de su parte se les proporcionen con tiempo la Ley de Ingresos para el momento de venir a votarla



MUNICIPIO DE MUZQUIZ, COAHUILA

2025 CENTENARIO DE ELEVACIÓN DE LA CIUDAD DE MELCHOR MUZQUIZ



checlar bien y proponer, el Tesorero Municipal, interviene para agregar que la Ley de Ingresos la presentan aquí, y se hace el comparativo de la Ley de Ingresos del 2025 con la del 2026, y ahí se ve una contra otra, y se va revisando una por una, y esa es la manera. La regidora **Marcela Edith Amaya Carrizalez** agrega que, si se va a revisar toda, van a pasar cuatro horas pero con todo gusto, y no vayan a pedir que la voten en cinco minutos, a lo que se le responde que se tiene que revisar toda, que así se marca.

ACUERDO..- Una vez concluidas todas las intervenciones, y finalizada la explicación técnica compareciera por el departamento de Tesorería Municipal, se acuerda investigar, sustentar y estructurar las propuestas de modificaciones al Anteproyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026, que se vayan a solicitar, y presentarlas a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, a más tardar el día veinte de septiembre del año en curso, para que posteriormente a través de la comisión estas propuestas sean revisadas y valoradas.
COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

PUNTO No. 07 Clausura de Sesión.

Manifiesta la Presidente Municipal **C. LAURA PATRICIA JIMÉNEZ GUTIÉRREZ** que no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Múzquiz, Coahuila de Zaragoza, siendo las diecisiete horas con veintidós minutos, firmando el acta correspondiente los que en ella intervinieron, celebrada el día veintiocho de agosto del año dos mil veinticinco.

• LO HACEMOS EN GRANDE •
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027



MUNICIPIO DE MUZQUIZ, COAHUILA

2025 CENTENARIO DE ELEVACIÓN DE LA CIUDAD DE MELCHOR MÚZQUIZ



C. LAURA PATRICIA JIMÉNEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

ING. HÉCTOR MIGUEL GARCIA FALCON
SINDICO DE MAYORIA

LIC. MARIO ALBERTO AVALOS CARDENAS
SINDICO DE MINORIA

C. FELISA GABRIELA MORALES DE LA GARZA
PRIMER REGIDOR

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027



C. JUAN JOSÉ CARDENAS SANCHEZ
SEGUNDO REGIDOR


C. MARIA DEL AMPARO FLORES MORIN
TERCER REGIDOR



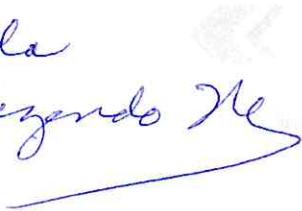
MUNICIPIO DE MUZQUIZ, COAHUILA

2025 CENTENARIO DE ELEVACIÓN DE LA CIUDAD DE MELCHOR MÚZQUIZ




C. LUIS MONDRAGON SANTOS
CUARTO REGIDOR


C. BLANCA MARGARITA LONGORIA ALMAGUER
QUINTO REGIDOR


C. CALEB GARCIA RAMIREZ
SEXTO REGIDOR

C. YOLANDA ELIZONDO MALTOS
SEPTIMO REGIDOR


C. FRANCISCA GONZALEZ ORTIZ
OCTAVO REGIDOR


C. NORMA LETICIA GUERRA CADENA
NOVENO REGIDOR

C. PORFIRIO ROMO IBARRA
DECIMO REGIDOR



MUNICIPIO DE MUZQUIZ, COAHUILA

2025 CENTENARIO DE ELEVACIÓN DE LA CIUDAD DE MELCHOR MÚZQUIZ



Maricela Men
C. MARICELA GARCIA MENDEZ
DECIMO PRIMER REGIDOR

Marcela C.

C. MARCELA EDITH AMAYA CARRIZALEZ
DECIMO SEGUNDO REGIDOR

Alicia Pruned
C. ALICIA ANGELICA PRUNEDA ALVAREZ
DECIMO TERCER REGIDOR

Alma
C. ALMA ROSA FRANCO ROMERO
DECIMO CUARTO REGIDOR

Maribel Martínez
C. MARIBEL MARTINEZ BORDA
DECIMO QUINTO REGIDOR

C. CLAUDIA BERENICE QUINTERO FUENTES
DECIMO SEXTO REGIDOR



MUNICIPIO DE MUZQUIZ, COAHUILA

2025 CENTENARIO DE ELEVACIÓN DE LA CIUDAD DE MELCHOR MÚZQUIZ



MÚZQUIZ
LO HACEMOS EN GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027

Alma Delia Salas C.
C. ALMA DELIA SALAS CASTILLO
DECIMO SEPTIMO REGIDOR

Sylvia KN Olgun Johnson

C. SYLVIA KAY NENEKOTOADCUA OLGUIN JHONSON
DECIMO OCTAVO REGIDOR

Raúl Torralba A.

C. RAÚL TORRALBA AMADOR
DECIMO NOVENO REGIDOR

MUZQUIZ
* LO HACEMOS EN GRANDE *

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027

JMF

C. JOSÉ MANUEL FLORES MÚZQUIZ
SECRETARIO DEL R AYUNTAMIENTO